



Programación Didáctica del curso 2024/25

Departamento:

Programación del módulo: Horas de Libre Configuración, asociado al módulo de Productos Culinarios 2º curso de Cocina y Gastronomía

Ciclo Formativo: Cocina y Gastronomía

1. Marco normativo. Contextualización

1.1 Marco Normativo

Estatal:

- Ley de Formación Profesional, 3/2022 de 31 de marzo
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea en su modificación de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los ciclos formativos de formación profesional básica dentro del sistema educativo como medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Modificación consolidada, que entró en vigor el 19 de enero de 2021 la modificación del texto efectuada por la LOMLOE, que es aplicable a desde el curso 2021/2022. Dedicar el capítulo II del Título V a la autonomía de los centros. Se recoge que los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión. Esta autonomía se plasma en la elaboración, aprobación y ejecución de un proyecto educativo, un proyecto de gestión y unas normas de organización y funcionamiento.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- RD 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la



Formación Profesional del sistema educativo.

- RD 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en COCINA Y GASTRONOMÍA y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ESS/41/2015 de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- Orden ESS/2518/2013 de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

Autonómica:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de



Andalucía.

- Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo.
- Orden de 1 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo.
- Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Cocina y Gastronomía.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizajes del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

1.2. Contextualización

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de



nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

- 4 Planes y proyectos educativos que desarrolla
- Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
- Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2024
- Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
- Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2021 - 30/08/2024
- Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 Desde 01/09/2021 - 31/08/2027
- Erasmus+ - ACREDITADO 2021 Desde 01/09/2023 - 31/08/2024
- CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2 Desde 01/09/2022 - 05/03/2024
- CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3 Desde 01/09/2022 - 06/06/2024
- CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1 Desde 01/09/2022 - 14/12/2023
- Unidades de Acompañamiento Desde 01/09/2023 - 31/08/2024
- Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
- Prácticum Grado Maestro Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
- Convivencia Escolar Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
- Más Equidad Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)



Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la



Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

- Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 2º de E.S.O. 3º de E.S.O. 4º de E.S.O.

- Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)



1º y 2º de Bachillerato (General)

- Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica)

- Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales)

1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración)

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales)

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel)

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración)

- Formación Profesional Grado Medio

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio

1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa

1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería

1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía

- Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)

1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)

1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa)

1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)

1º y 2º F.P.I.G.S. Acondicionamiento físico

1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental)

1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad)

1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural)

1º y 2º F.P.I.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines)

1.2.1 Características del alumnado

Documentación publicada en Seneca. Control de los datos según la ley de protección de datos.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

- 2.1. Los módulos asignados al departamento. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente



Código	Módulo	Profesor/a	Curso
3034.	Técnicas Elementales de Preelaboración	Fcº Javier Martín Rebollo Outman BenSaddik Achach	1º GBEEE 1º CFGB
3035.	Procesos Básicos de Producción Culinaria	Fcº Javier Martín Rebollo Outman Ben Saddik Achach	1º GBEEE 1º CFGB
3036.	Aprovisionamiento y Conservación de Materias Primas e Higiene en la Manipulación	Fcº Javier Martín Rebollo Outman Ben Saddik Achach	1º BEEE 1º CFGB
3037.	Técnicas Elementales de Servicio	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde	2º EFPB 2º CFGB
3038.	Procesos Básicos de Preparación de Alimentos y Bebidas	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3039.	Preparación y Montaje de Materiales para Colectividades y Catering	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3005.	Atención al Cliente	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3132.	Formación en Centros de Trabajo FCT	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde Fernando Bonilla Leal Emilio Rumbado Martín Rafael Cristóbal Rubio Fernández Manuel Á. Campos González	2º PEFPB 2º CFGB 2º CFGM
UFPRL	Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales	Silvia Martí Martín Marta Alonso Fagunde	2º PEFPB 2º CFGB
0046.	Preelaboración y Conservación de Alimentos	Carlos Rojas Moratilla Rafael Cristóbal Rubio Fernández	1º CFGM
0047.	Técnicas Culinarias	Manuel Á. Campos González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM
0048.	Productos Culinarios	Emilio J. Rumbado Martín Fernando Bonilla Leal	2º CFGM
0026.	Procesos Básicos de Pastelería y Repostería	Enrique Rubí González	1º CFGM
0028.	Postres en Restauración	Rafael Cristóbal Rubio Fernández Manuel Á. Campos González	2º CFGM
0045.	Ofertas Gastronómicas	Emilio José Rumbado Martín	2º CFGM
0031.	Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	Rafael Cristóbal Rubio Fernández	1º CFGM
HLC	Horas de Libre Configuración	Fernando Bonilla Leal	2º CFGM



1708.	Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	Manuel Á. Campos González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM
1664.	Digitalización Aplicada al Sistema Productivo	Enrique Rubí González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM

2.2. Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Código	Módulo	Profesor/a	Curso
3009.	Ciencias Aplicadas I	Cristina Naranjo Cadenas Adrián Pérez Ortega	1º GBEEE 1º CFGB
3042.	Ciencias Aplicadas II	Raúl Sergio González	2º PEFPB 2º CFGB
3011.	Comunicación y Sociedad I	Mª del Mar Fernández de Giles Mª del Mar López de Ahumada Gámez	1º GBEEE 1º CFGB
3012.	Comunicación y Sociedad II	Fernando González López Antonio Gómez Garrido	2º PEFPB 2º CFGB
0599.	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Ana Mª García Ramírez	2º CFGM

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- Reconocer e interpretar la documentación, analizando su finalidad y aplicación, para determinar las necesidades de producción en cocina.
- Seleccionar y determinar las variables de uso de maquinaria, útiles y herramientas, reconociendo y aplicando sus principios de funcionamiento, para poner a punto el lugar de trabajo.
- Analizar las diferentes técnicas culinarias, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias.
- Identificar y seleccionar las técnicas de decoración y terminación, relacionándolas con las características físicas y organolépticas del producto final, para realizar la decoración/terminación de las elaboraciones.
- Analizar las técnicas de servicio de las elaboraciones, relacionándolas con la satisfacción del cliente, para prestar un servicio de calidad.
- Analizar y seleccionar métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características de los géneros o de las elaboraciones culinarias, para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.
- Identificar las normas de calidad y seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad



asociados a la producción culinaria, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo.

- h) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- i) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a), c), e), f), g), h), i), j) y K

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo profesional Horas de Libre Configuración está asociado al módulo de Productos Culinarios 0048 a su vez está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificación Profesional UC0262-2: Preparar y presentar todo tipo de elaboraciones culinarias complejas y de creación propia para el servicio. Siendo sus objetivos los especificados y desarrollados en términos de capacidades terminales.

Este módulo profesional se encuadra dentro del currículo del segundo curso académico del Ciclo Formativo de Grado Medio “COCINA Y GASTRONOMÍA”, siendo la continuación directa de los módulos profesionales “Técnicas culinarias” y “Preelaboración y conservación de alimentos” impartidos, ambos, en el primer curso del ciclo.

Con una duración de 252 horas, que se desarrollarán durante los dos primeros trimestres del curso, impartiendo 12 horas a la semana. La distribución semanal de las horas se realiza de la siguiente forma, 2 Horas teóricas y 10 horas de taller práctico. La distribución de las horas prácticas, llegado el momento que los profesores de aula consideren, estarán enfocadas al servicio de restaurante.

Basándonos en el texto de la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título Técnico en Cocina y Gastronomía, en el que se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto de centro, podemos por tanto adaptar el desarrollo curricular de estas enseñanzas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a), c), e), f), g), h), i), j) y K



5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l)						
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)
1. Organiza los procesos productivos y de servicio en cocina analizando información oral o escrita.	25%	UT 1: Productos, técnicas y elaboraciones regionales de Andalucía. 10 horas UT 2: Productos, técnicas y elaboraciones regionales de Andalucía. 10 horas	a) Se han caracterizado los diversos ámbitos de la producción y del servicio en cocina.	6.25%	Búsqueda y tratamiento de la información	15%
			b) Se han determinado y secuenciado las distintas fases de la producción y del servicio en cocina.		Trabajo Cooperativo	15%
			c) Se han deducido las necesidades de materias primas, así como de equipos, útiles, herramientas, etc		Búsqueda y tratamiento de la información	15%
			d) Se han tenido en cuenta las posibles necesidades de coordinación con el resto del equipo de cocina.		Trabajo Cooperativo	15%
					Observación Directa	20%
2. Elabora productos culinarios establecidos, seleccionando y aplicando técnicas tradicionales y avanzadas.	25%	UT 3: Nuevas Técnicas en Cocina. Tecnología y maquinaria asociada. 12 horas UT 4: La cocina al vacío. Cocción y conservación. 12 horas	a) Se han identificado las diferentes técnicas culinarias avanzadas.	3.5%	Observación indirecta	20%
			b) Se ha relacionado cada técnica con las características del producto final.		Ejercicios y prácticas realizadas en taller	10%
			c) Se ha valorado la importancia de estas técnicas culinarias avanzadas en los distintos ámbitos productivos.		Ejercicios y prácticas realizadas en taller	15%
			d) Se han realizado las tareas de organización y secuenciación de las operaciones necesarias para la elaboración de los productos culinarios.		Ejercicios y prácticas realizadas en taller	15%
					Observación directa	15%



			e) Se ha verificado, previamente al desarrollo de las tareas, la disponibilidad de todos los elementos necesarios para la producción.		Observación directa	15%
			f) Se han verificado y valorado las características finales del producto.		Observación directa	15%
			i) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección ambiental.		Observación directa	15%
3. Elabora productos culinarios a partir de un conjunto de materias primas evaluando las distintas alternativas.	25%	UT 5: Cocina Vegetariana y sus variantes. 7 horas	c) Se han diseñado elaboraciones que combinen los elementos entre sí de manera razonable.	6.25%	Trabajo Individual	25%
			d) Se ha deducido y relacionado las técnicas apropiadas con respecto a las materias primas y los resultados finales propuestos.		Trabajo Individual	25%
			g) Se han ejecutado las tareas de obtención de productos culinarios siguiendo los procedimientos establecidos.		Observación directa	25%
			h) Se han verificado y valorado las características finales del producto.		Observación directa	25%
4. Elabora platos para personas con necesidades alimenticias específicas analizando las características propias de cada situación.	25%	UT 6: Elaboración de platos para personas con necesidades Alimentarias específicas. 12 horas	a) Se han reconocido los distintos tipos de necesidades alimenticias específicas.	4.16%	Trabajo de clase	10%
			b) Se han identificado alimentos excluidos en cada necesidad alimenticia específica.		Trabajo de clase	10%
			c) Se han reconocido los posibles productos sustitutivos.		Trabajo de clase	10%
			d) Se han elaborado los platos siguiendo los procedimientos establecidos y evitando cruces con alimentos excluidos.		Ejercicios y prácticas realizadas en taller	30%
			e) Se han valorado las posibles consecuencias de una manipulación/ preparación inadecuada.		Trabajo de clase	10%
			f) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección ambiental.		Ejercicios y prácticas realizadas en taller	30%



6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de Técnico en Cocina y Gastronomía son:

- a) Determinar las necesidades para la producción en cocina a partir de la documentación recibida.
- b) Recepcionar, almacenar y distribuir materias primas, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, hasta el momento de su utilización.
- c) Poner a punto el lugar de trabajo, preparando espacios, maquinaria, útiles y herramientas.
- d) Ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración que sea necesario aplicar a las diferentes materias primas, en función de sus características y la adecuación a sus posibles aplicaciones.
- e) Ejecutar las elaboraciones culinarias, teniendo en cuenta la estandarización de los procesos, para su decoración/terminación o conservación.
- f) Realizar la decoración / terminación de las elaboraciones, según necesidades y protocolos establecidos, para su conservación o servicio.
- g) Realizar el servicio de las elaboraciones, teniendo en cuenta necesidades, ámbito de la ejecución y protocolos establecidos.
- h) Ejecutar los procesos de envasado y/o conservación para cada género o elaboración culinaria, aplicando los métodos apropiados y utilizando los equipos idóneos, para preservar su calidad y evitar riesgos alimentarios.
- i) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
- j) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo
- k) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- l) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- ñ) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



De los cuales el módulo Digitalización Aplicada al Proceso Productivo contribuye a alcanzar los siguientes: i, j, k, l, m, n y o.

7. Distribución temporal de contenidos

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
1º	UD1: Repaso temas de TC y PCA	8
1º	UD2: Productos, técnicas y elaboraciones regionales de Andalucía	10
1º	UD3: Productos, técnicas y elaboraciones regionales de Málaga	8
2º	UD4: Nuevas Técnicas en Cocina. Tecnología y maquinaria asociada	10
2º	UD5: La cocina al vacío. Cocción y conservación	10
2º	UD6: Cocina Vegetariana y sus variantes	10
1º y 2º	UD7: Elaboración de platos para personas con necesidades alimentarias específicas.	12

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

En una programación basada en la consideración de los contenidos actitudinales como elemento sustancial de la misma el desarrollo de los temas transversales no debe ser un apartado curricular diferenciado sino un principio metodológico presente en toda su extensión. El trabajo interdisciplinar se puede desarrollar en cada rincón y en cada momento de la actividad culinaria. Cada acción, instrumento o alimento da pie a innumerables actividades que nos harán “viajar” a través de la historia, el mundo, la física, la naturaleza, la cultura y las religiones, las lenguas y las matemáticas. Un profesional de la cocina debe ser también una persona socialmente madura que participa en la construcción de su comunidad, un ciudadano protagonista en el discurso de la paz y la no violencia, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la sensibilidad medioambiental, la vida saludable, el consumo inteligente; un andaluz formado en su cultura, en la ética y en el civismo imprescindibles para la convivencia democrática llena de sentido humano. Aunque el modelo de tratamiento que daremos a los contenidos transversales será su integración en el módulo, seremos también sensibles a un conjunto de conmemoraciones (día del árbol, día de la mujer, día de la paz, día del medio ambiente...) que nos permitirán reforzarla atención y favorecer la sensibilización de toda la comunidad educativa hacia los mencionados contenidos.

En conjunto y por separado podemos decir que se tratarán los siguientes temas trasversales:

- **Educación para el consumo** (Que muestre interés por un consumo responsable)



- **Educación para la salud** (Que tenga en cuenta la alimentación como factor de salud)
- **Educación medio ambiental** (Que muestre interés y respeto por el medio ambiente)
- **Educación en valores** (Que tenga presente los valores humanos y la convivencia)
- **Educación para la igualdad** (Que respete a las personas desde la igualdad)
- **Educación para la solidaridad** (Que sea solidario y compañero)
- **Educación para la cooperación** (Que aprenda a cooperar con los demás)
- **Educación para la integración social** (Que aprenda a integrarse y convivir)
- **Educación para la interculturalidad** (Estar abierto a otras costumbres y formas de vivir)

IGUALDAD DE GÉNERO.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo se pretende que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual.

Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la **IGUALDAD DE GÉNERO** poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

9. Metodología



La metodología que se aplicará en el desarrollo didáctico del módulo Productos Culinarios tendrá en cuenta las líneas generales de actuación pedagógica recogidas en el apartado b) del Proyecto Educativo del Centro y las orientaciones metodológicas establecidas en la Orden de 05/08/2008. En concreto:

1. El fomento de metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumno/as, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, el trabajo en equipo y la utilización de los métodos de investigación apropiados.
2. Respecto al aprendizaje:
 - La actividad debe ser el eje en torno al cual plantear distintas estrategias metodológicas. Una actividad alejada de la simple repetición de ejercicios aislados y vinculada a tareas complejas, a una secuencia en que el alumnado entienda qué, cómo y por qué se hace.
 - Vincular el conocimiento a los problemas relevantes de la vida cotidiana.
 - Favorecer un clima de confianza y seguridad en el que probar y equivocarse sin temor, en el que se favorezca el desarrollo de habilidades sociales, la seguridad en sí mismo y el equilibrio emocional en contextos de aprendizaje.
 - Utilizar instrumentos y criterios de evaluación, destinados no solo a captar el recuerdo de datos sino las ideas y sus relaciones, la comprensión y la reflexión.
 - Crear contextos de aprendizaje complejos donde los estudiantes se enfrenten a procesos de indagación y que permitan la actividad individual y en grupo, la reflexión y el debate y el trabajo de campo.
3. La propuesta y realización de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
4. La propuesta de realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga.
5. Establecimiento de tiempos para el trabajo cooperativo del alumnado.
6. Uso de materiales y recursos didácticos variados y complementarios.
7. La utilización habitual de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta para el desarrollo del currículo

Actividades Complementarias

Código: HOS-001	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Prestación de servicios extraordinarios para la promoción de los ciclos o para el trabajo de ciertas unidades didácticas, como puede ser el servicio de catering
	Profesorado	Los miembros del dpto Todos



	responsable	
	Cursos/Grupos	Todos los grupos
	Fecha estimada	Por determinar
Código: HOS-002	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Participación en ferias, certámenes y concursos regionales de Gastronomía.
	Profesorado responsable	Los miembros del dpto
	Cursos/Grupos	Todos los grupos
	Fecha estimada	Por determinar
Código: HOS-003	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Participación en concursos nacionales de cocina
	Profesorado responsable	Los miembros del dpto
	Cursos/Grupos	Todos los grupos
	Fecha estimada	Por determinar
Código: HOS-004	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Visita al mercado de Atarazana de Málaga con recorrido por el centro histórico de la ciudad, incluyendo la visita de Hoteles ((NH y puerta Málaga)
	Profesorado responsable	Los miembros del dpto
	Cursos/Grupos	2º CFGM Cocina y Gastronomía
	Fecha estimada	Por determinar
Código: HOS-005	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Cualquier actividad de promoción y divulgación de los ciclos
	Profesorado responsable	Los miembros del dpto
	Cursos/Grupos	Todos los grupos
	Fecha estimada	Por determinar
Código: HOS-006	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Visita a cualquier empresa relacionada con el sector que pueda resultar interesante, arroceras, empresas vinícolas, denominaciones de origen, cooperativas aceiteras, empresas transformadoras de carnes o pescados
	Profesorado responsable	Los miembros del dpto
	Cursos/Grupos	Todos
	Fecha estimada	2º trimestre
Código: HOS-010	ACTIVIDAD Título y sinopsis	Asistencia/organizar diversas charlas dadas por especialistas del sector (Genius fundación el PIMPI)
	Profesorado responsable	Profesores del dpto.
	Cursos/Grupos	Todos
	Fecha estimada	1º
10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)		
Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones teóricas.		



El curso está compuesto de una serie de unidades didácticas que conllevan evaluación y que constituyen todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que se plantean en el diseño curricular establecido en la Orden andaluza que regula el ciclo.

El desarrollo de las unidades se plantea siempre desde un punto de vista empático, atendiendo en todo caso al sujeto de la educación. La finalidad del módulo no es otra que el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje y se consiga contribuir a alcanzar los objetivos del ciclo, y por tanto es indispensable ir adaptando la metodología a la realidad del alumnado y del centro, a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad que nos encontramos en el aula.

Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo constará de diferentes formas de abordar la metodología, además hay que poner de manifiesto que la dificultad de algunos de los contenidos especificados en el currículo del módulo, implica que el nivel de concreción del contenido sea adaptativo o necesite apoyo mediante clases de repaso, utilizando las horas de libre configuración. La parte conceptual de cada unidad se quedará reducida siempre al establecimiento de una base sólida en la cual construir el saber hacer expresado en los criterios de evaluación especificados en la norma.

Al inicio de cada unidad se realizará una actividad de motivación y evaluación inicial que consistirá en un debate en clase en el que se intercambiarán ideas sobre el tema, con la intención de determinar los conocimientos que el alumnado posee y de despertar su interés.

Partiendo de la base de que una metodología variada es la mejor manera de afrontar un aprendizaje, se intentarán usar diferentes técnicas o enfoques didácticos para atender los diferentes modelos de aprendizaje del alumnado. Además, dada la variedad de Resultados de Aprendizaje del módulo, se usará en cada uno la metodología que mejor se adapte.

Se usará en muchos casos el trabajo colaborativo como fuente de integración de aprendizajes, con el fin de desarrollar aptitudes para el aprendizaje a través de la vida que tan útiles les serán en el futuro.

Con objeto de ser más eficaces y promover el aprendizaje significativo, se ha propuesto una pauta de desarrollo de las clases que se ajusta a las recomendaciones que los teóricos del aprendizaje recomiendan (ej. Johnson, D. y Johnson, Stuart y Rutherford...) Atendiendo a la siguiente figura, se propone la distribución del tiempo de una sesión de clase de 60 minutos y siempre que se impartan contenidos teóricos:

Activación (10 minutos)

La forma en la que se empieza es fundamental para los resultados que obtengamos. Los primeros minutos de clase deben enfocarse de forma que preparemos las condiciones para el aprendizaje. Es conveniente utilizar estos primeros minutos para:

- Activar la concentración para centrarse de cara a la presentación de contenidos.
- Activar los conocimientos previos con la finalidad de “sacar a flote” lo que el alumnado sabe sobre los contenidos que se van a presentar, con el objeto de allanar el camino hacia el aprendizaje. Esto supone activar conocimientos previos sobre los contenidos que se van a tratar y recordar lo aprendido en las clases anteriores.



- Activar al alumnado hacia la tarea, lo que implica hacer explícitos tanto los objetivos que se pretenden alcanzar como los contenidos y actividades que se van a trabajar.

Presentación de los contenidos (20 minutos)

Las explicaciones de los contenidos no se deben extender más de 20 minutos, ya que está demostrado que la asimilación real de información no se prolonga mucho más allá- Estas explicaciones de los contenidos pueden llevarse a cabo a través de diferentes canales, lo que permite respetar los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico)

Procesamiento de la información (20 minutos)

Está demostrado que aquellos contenidos sobre los que se trabaja inmediatamente después de ser presentados, se asimilan de una forma más profunda. Es el momento de presentarle tareas y actividades para que las realice el alumnado, bien de forma individual bien de manera grupal. Si se opta por el trabajo grupal es conveniente recordar a los hermanos Johnson: “Muchos profesores creen que ya están haciendo trabajo cooperativo porque han puesto a los alumnos en grupo; nosotros decimos: vale, ese es un buen comienzo, pero ahora tenéis que estructurar el grupo para convertirlo en un grupo cooperativo”, (Johnson, D. y Johnson, R).

Conclusión (10 minutos)

Se pretende sintetizar de forma ordenada los contenidos tratados en clase para ofrecer al alumnado la oportunidad de ordenar la información asimilada, de forma que facilita la construcción de esquemas de conocimiento que no sólo aseguran un aprendizaje de mayor calidad, sino que constituirán una base más sólida sobre la que abordar nuevos aprendizajes

9.2. Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones prácticas.

Actividades prácticas (tiempo establecido según cada unidad de trabajo)

Desarrollaremos los contenidos conceptuales de las Unidades de Trabajo en el aula taller de cocina, se explicarán, se analizarán y se realizarán las prácticas. En el aula-cocina el alumnado se agrupará en grupos de 2 y 3 alumno/as para la realización de las actividades planteadas y a veces individuales para comprobar si son capaces de trabajar de forma organizada y autónoma.

Este módulo contiene la formación necesaria para desempeñar la función de producción y servicio en cocina.

La producción y servicio en cocina incluye aspectos como:

- Aplicación de técnicas culinarias tradicionales y avanzadas.
- Programación de actividades.
- La elaboración de diferentes platos culinarios.
- La elaboración de productos culinarios específicos.



Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Ejecutar la elaboración de los productos culinarios.
- Realizar o supervisar las actividades propias del desarrollo de los servicios en cocina.
- Ejecutar la terminación, presentación y decoración de los productos culinarios.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de los procesos productivos y las fases de la producción y el servicio en cocina con diagramas de organización y secuenciación de las diversas fases productivas.
- Utilización de técnicas culinarias avanzadas con aplicación de las nuevas tecnologías.
- La preparación de elaboraciones culinarias territoriales e internacionales.
- La elaboración de productos culinarios a partir de un conjunto de materias primas.
- La elaboración de platos para personas con necesidades alimenticias específicas.

Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

Actividades de fomento a la lectura.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí, la importancia de que la lectura se encuentre presente en todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Con la lectura se pretende que todo el alumnado mejore sus competencias lectoras y desarrolle hábitos lectores eficaces, así como el gusto por la lectura.

Algunas de las lecturas que se va a recomendar al alumnado que está cursando este ciclo son:

1. La cocina al desnudo, Santi Santamaría, Editorial booket, 2008. Madrid.
2. Aroma árabe, Salah Jamal, Editorial Zendrera Zariquez, 2004. Barcelona.
3. Artículo de la revista Apecius, Montagud Editores. Barcelona.

Estas lecturas serán recomendadas y voluntarias y no formarán parte de la evaluación de esta programación. El alumnado que presente el resumen de estas lecturas tendrá una nota positiva.

Trabajos monográficos interdisciplinares

Desde el punto de vista didáctico y escolar, entendemos por interdisciplinariedad la organización integrada de los contenidos curriculares correspondientes a disciplinas diversas, pero que presentan ciertas afinidades y coincidencias, en lo que se refiere al campo de estudio y a los objetivos educativos que persiguen.



Siguiendo las directrices emanadas de la Consejería de Educación para el curso académico 2011-2012, los trabajos monográficos interdisciplinares tienen que estar integrados dentro del contexto de las programaciones didácticas de los Departamentos, respondiendo a lo legislado en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, en su artículo 29.5: “Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos”.

La estructura de este tipo de trabajo se desarrolla en tres fases: preparación/elaboración/planificación, aplicación y recapitulación. Se trata de tomar una serie de decisiones coordinadas por los Departamentos Didácticos del centro educativo con los que vaya a desarrollarse el tratamiento interdisciplina.

Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares.

Los trabajos de investigación monográfico que se van a realizar en esta programación durante la 1º y la 2º evaluación son:

1. Trabajo de investigación de la territorial.
2. Trabajo de investigación de la cocina internacional.
3. Análisis de una etiqueta.

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos del centro, a pesar de su corta trayectoria en la impartición de estas enseñanzas, son medianamente adecuados para el desarrollo del currículo. Aunque presenta algunas carencias sobre todo en cantidad y calidad de los útiles y batería de cocina y espacios. Si bien contamos con un diseño de cocina que permite un desarrollo sensato en el futuro, la realidad actual es precaria en cuanto a la disponibilidad de herramientas al nivel tecnológico que requeriría un programa de máximos para segundo curso del ciclo.

Libro de texto (aprobado por el departamento de hostelería:

- Productos culinarios. Editorial: Altamar.

Bibliografía recomendada para este módulo:

- Modernist Cuisine. El arte y la ciencia de la cocina. Editorial: Taschen
- El práctico. R. Rabasó.
- Cocinar al vacío. Toni Botella. Editorial: Akal.
- Libro Ingredientes. Edit Köneman
- Los secretos de los pucheros, Hervi This, Editorial: Acribia S.A.
- La cocina y sus misterios, Hervi This. Editorial: Acribia S.A.

Apuntes del profesor

Prensa y revistas especializadas



Webs:

- Gastronomía & cia
- Iculinaria.com
- Real academia de gastronomía
- Fundación Alicia
- Celiacos.org
- Madrid fusión
- Webs gastronómicas territoriales

Tics

- Pizarra
- Cañón
- Ordenadores

Material Específico uniformidad de cocina:

- Chaquetilla específica de cocina
- Pantalón.
- Delantal.
- Gorro.
- Paños.
- Calzado, preferiblemente cerrado y oscuro. Herramientas y cuchillería
- Cuchillo cebollero.
- Puntilla recta.
- Puntilla curva.
- Pelador.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.



La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- En 2º en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación parcial y la final.

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación asistemática	▪ Resultado olfato-gustativo de las elaboraciones realizadas ▪ Actitud para el trabajo en equipo ▪ Iniciativa y toma de decisiones
Observación sistemática	▪ Escalas y registros de observación ▪ Disposición y estado del uniforme y herramientas ▪ Secuenciación de los procesos ▪ Higiene permanente del lugar de trabajo
El análisis de tareas o de producciones del alumnado	▪ Intervenciones del alumnado (la participación en las clases, la contestación en clase a preguntas orales las intervenciones en la pizarra) ▪ Ficha de trabajo de alumnado (hoja mise-n-place)
Las entrevistas individuales	▪ Abiertas, estructuradas o semiestructuradas.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas



finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
Trabajos cooperativos	25%
Ejercicios y prácticas realizadas en taller	30%
Trabajos individuales	20%

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes instrumentos de evaluación indicados y en función del % asignado en el apartado 5 de la programación.

Las calificaciones asociadas a las evaluaciones parciales ("trimestrales") se obtendrán a partir de la media ponderada de los instrumentos de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje desarrollados durante ese período. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo, se prevén los siguientes.



PONDERACIÓN DE LOS RA			
Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas	PESO	TRIMESTRE
RA1	UD1 y UD7	15%	1º
RA2	UD2, UD3, UD4, UD5 y UD7	40%	1º
RA3	UD5 y UD7	20%	2º
RA4	UD6 y UD7	15%	2º
TOTAL		100%	

Para que el alumno/a sea calificado, es necesario que haya realizado todas las tareas y ejercicios propuestos en la evaluación. De no ser así su calificación quedará pendiente de la finalización de las citadas tareas.

Las memorias de prácticas, trabajos, exposiciones, actividades en general han de ser entregadas en el plazo estipulado de no ser así no serán evaluadas y serán entregadas en el Programa de Refuerzo de Aprendizaje.

Las calificaciones parciales se obtendrán a partir de la media entre los resultados de aprendizaje del trimestre. Se considera superada una evaluación parcial a partir del 5 sobre 10. No podrán considerar aprobado el trimestre si la media de todas ellas no supera el 5.

En el caso de la no consecución de un RA en el periodo ordinario el alumnado deberá realizar un examen de recuperación programado por el profesor al final de cada trimestre y en el caso de no superarlo, deberá ir a los exámenes finales de recuperación en el mes de junio.

La calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA que conforman el módulo profesional.

En cuanto a las pruebas escritas, para su corrección será indispensable que aparezcan nombres y apellidos, que se respeten márgenes y que la letra sea clara y legible.

En caso de que se compruebe la copia o intento de copia por parte del alumnado, el alumno deberá asistir a la evaluación final FP mediante los procedimientos estipulados en el punto

Con respecto a actividades, trabajos y prácticas no se admitirán aquellos que estén copiados directamente de Internet, de cualquier otra fuente bibliográfica o de otro alumno.

Con carácter general no se repetirán exámenes ni se harán recuperaciones, ante algún caso excepcional se podrá repetir un examen previa consulta al Equipo Educativo, la decisión de este órgano será inapelable.

Las actividades complementarias son obligatorias, para la evaluación de dichas actividades se realizará una memoria referida a dicha actividad.

En el caso de que un instrumento de evaluación asociado a uno o varios CE no pudiera ser realizado el peso de la nota se repartirá de forma equitativa entre cada uno de los otros instrumentos del RA o de la Unidad de Trabajo.



12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. Será:

- a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Según el artículo 2.5.c de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positivo, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos.
- Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan

Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:



- RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:

- RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase, y deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula. Se incluirán en las programaciones didácticas, entre otros, los programas siguientes:

Programas de refuerzo del aprendizaje: Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias. Dirigidos al siguiente alumnado:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
- Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo. El programa se incluirá en Séneca y sustituirá a las adaptaciones curriculares no significativas.
- Alumnado con dificultades que no presenta NEAE

Programas de profundización: Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de



investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Dirigidas al siguiente alumnado:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Para conseguir que alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se proponen las siguientes medidas:

Respecto a la metodología:

- Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guion del tema expuesto en la pizarra.
- Comprobar la comprensión de los mensajes.
- Destacar las ideas y conceptos más importantes.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.
- Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
- Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.
- Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

Respecto a la evaluación:

- Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
- Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de pruebas escritas y prácticas a las necesidades del alumnado.

Respecto a las agrupaciones del alumnado:

- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1º y 2º trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico o por la plataforma classroom.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)



14. Vías de comunicación para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación.	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
☐	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
☒	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
☐	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
☐	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc. En el
☐	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
☐	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
☐	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
☐	Otras (especificar):
15. Evaluación Docente	
Se observará:	
Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación	
Siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.	
Por la valoración del alumnado.	
Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento.	
En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:	
▪ Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación ▪ Metodología y recursos de las exposiciones teóricas	



- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno.

El departamento ha confeccionado un cuestionario dirigido a las empresas que han participado en el Programa de FCT, al menos durante tres años, en el que se valora, por parte de la empresa:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo...)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo, autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas...)
- Grado de satisfacción general

	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
X	Otras (especificar): CLASSROOM





Anexo I Desarrollo de las Unidades Didácticas

Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD1: Procesos productivos y de servicio en cocina	Horas UT	45
Temporalización	1 trimestre		
Contenidos		Actividades	
1.1. La producción culinaria 1.2. Sistemas de restauración 1.2.1. La restauración directa 1.2.2. La restauración diferida 1.3. Modelos de producción en cocina 1.3.1. Línea caliente 1.3.2. Línea fría 1.3.3. Líneas de vacío 1.3.4. La cocina con platos elaborados 1.4. La cocina o centro de producción 1.4.1. La separación por zonas 1.4.2. El principio de la marcha adelante 1.5. Organización de los procesos culinarios 1.5.1. La gestión del aprovisionamiento 1.5.2. La gestión de la producción 1.5.3. La representación de los procesos 1.6. La gestión del personal 1.6.1. Organización del trabajo en cocina 1.6.2. Organización en áreas operativas 1.7. La documentación de los procesos 1.7.1. La ficha técnica o receta 1.7.2. La orden de trabajo 1.7.3. El escandallo		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de 2 videos "Diseño y organización de una cocina y la zona de producción de una cocina". Debate en clase sobre los videos y conclusión final. ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 1 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 1. ▪ Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3	
		▪ Actividades de evaluación: Pruebas teóricas y prácticas. Recetario.	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD2: Las cocinas territoriales españolas	Horas UT	45
Temporalización	1 trimestre		
Contenido		Actividades	
2.1. La cocina española y su diversidad 2.1.1. Situación geográfica 2.1.2. La climatología 2.1.1. Las costumbres y tradiciones 2.1.2. El legado histórico 2.2. Evolución histórica de la cocina española 2.2.1. De la Edad Antigua a la Edad Media 2.2.2. De la Edad Media a la Edad Moderna 2.2.3. La cocina de la época de los descubrimientos 2.2.4. De la época de las revoluciones al siglo xx 2.3. Características de la cocina tradicional española 2.3.1. Hábitos de consumo 2.3.2. Productos culinarios 2.3.3. Elaboraciones culinarias 2.4. Las cocinas territoriales españolas 2.4.1. Andalucía 2.4.2. Aragón 2.4.3. Asturias 2.4.4. Baleares 2.4.5. Canarias 2.4.6. Cantabria 2.4.7. Castilla-La Mancha 2.4.8. Castilla y León 2.4.9. Cataluña 2.4.10. Extremadura 2.4.11. Galicia 2.4.12. Madrid 2.4.13. Murcia 2.4.14. Navarra 2.4.15. País Vasco 2.4.16. La Rioja 2.4.17. Comunidad Valenciana		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de un video "las cocinas territoriales españolas". Debate en clase sobre los videos y conclusión final. ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 2 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 2. ▪ Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3	
		▪ Actividades de evaluación: Presentación de Trabajo de investigación sobre cultura gastronómica. Realización de platos del recetario tradicional español. Recetario.	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD3: La diversidad de las cocinas del mundo	Horas UT	35
Temporalización	1 trimestre		
Contenido		Actividades	
3.1. Las cocinas del mundo 3.2. Las cocinas europeas 3.2.1. La cocina francesa 3.2.2. La cocina italiana 3.2.3. La cocina portuguesa 3.2.4. La cocina griega 3.2.5. La cocina británica 3.2.6. La cocina alemana 3.2.7. La cocina del Benelux 3.2.8. La cocina nórdica 3.3. La cocina sudamericana 3.3.1. La cocina brasileña 3.3.2. La cocina peruana 3.3.3. La cocina chilena 3.3.4. La cocina argentina 3.4. La cocina norteamericana 3.4.1. La cocina canadiense 3.4.2. La cocina de los Estados Unidos 3.4.3. La cocina mexicana 3.5. La cocina mediterránea africana y asiática 3.5.1. La cocina del Magreb 3.5.2. La cocina en los países asiáticos mediterráneos 3.6. La cocina asiática 3.6.1. La cocina china 3.6.2. La cocina hindú 3.6.3. La cocina indonesia 3.6.4. La cocina japonesa		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de un video "las cocinas territoriales españolas". Debate en clase sobre los videos y conclusión final. ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 3 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 3. ▪ Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3 ▪ Actividades de evaluación: Presentación de un trabajo de investigación sobre la cocina internacional. Realización de platos del recetario tradicional español. Recetario.	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD4: La cocina creativa o de autor	Horas UT	30
Temporalización	2 trimestre		
Contenido		Actividades	
4.1. ¿Qué es la cocina creativa o de autor? 4.1.1. La cuisine classique 4.1.2. La nouvelle cuisine 4.1.3. La nueva cocina vasca 4.1.4. La cocina de vanguardia 4.1.5. La cocina tecnoemocional 4.2. Nuevos conceptos de cocina 4.2.1. Cocina de fusión 4.2.2. Fast Food 4.2.3. Slow Food 4.3. Divulgación gastronómica 4.3.1. Eventos gastronómicos 4.3.2. Guías de calidad gastronómica 4.3.3. Herramientas digitales para la divulgación gastronómica		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de un video “La cocina creativa de autor”. Debate en clase sobre los videos y conclusión final. ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 4 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 4. Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3	
		▪ Actividades de evaluación: Pruebas teóricas y prácticas. Recetario.	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD5: Ciencia y tecnología en cocina	Horas UT	50
Temporalización	2 trimestre		
Contenido		Actividades	
5.1. Las cualidades organolépticas de las materias primas 5.1.1. La apreciación sensitiva 5.1.2. Combinación de ingredientes. 5.2. La ciencia y la transformación de los alimentos 5.2.1. Transformaciones físicas 5.2.2. Transformaciones químicas 5.3. La tecnología en la cocina 5.3.1. Equipos 5.3.2. Utensilios 5.4. Las técnicas culinarias de la cocina de vanguardia 5.4.1. La deconstrucción 5.4.2. La cocción a baja temperatura 5.4.3. Los texturizantes 5.4.4. Esferificaciones 5.4.5. El nitrógeno líquido 5.4.6. La liofilización 5.4.7. La destilación al vacío 5.5. El proceso de creación en la cocina de vanguardia 5.4.1. Aptitud y actitud 5.4.2. Fases del proceso de creación		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de 2 vídeos "Ciencia y tecnología en cocina", "Reacciones fisicoquímicas en las cocciones de los alimentos". ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 5 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 5. ▪ Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3	
		▪ Actividades de evaluación: Pruebas teóricas y prácticas. Recetario.	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD6: Cocina para personas con necesidades alimentarias específicas	Horas UT	35
Temporalización	2 trimestre		
Contenido		Actividades	
6.1. Necesidades alimentarias específicas 6.2. Alergias e intolerancias alimentarias 6.2.1. Alergias alimentarias 6.2.2. Intolerancias alimentarias 6.2.3. La celiarquía 6.3. Las dietas especiales 6.3.1. Tipos de dietas especiales 6.3.2. Las dietas vegetarianas 6.3.3. Aportaciones de la alta cocina 6.4. Elaboraciones para personas con necesidades alimentarias específicas 6.4.1. Buenas prácticas en la elaboración 6.4.2. Ingredientes sustitutivos 6.4.3. Ejemplos de elaboraciones alternativas		▪ Actividades de presentación-motivación para despertar el interés inicial: visionado de 2 vídeos "alergias e intolerancias", "Dietas especiales". ▪ Actividades de evaluación de conocimientos previos: cuestionario. ▪ Actividades de desarrollo de los contenidos: master clase ▪ Actividades de consolidación: preguntas de la U.D 6 y su corrección en clase. ▪ Actividades de síntesis-resumen: realización de un mapa conceptual de la U.D 6. ▪ Actividades prácticas: realización de platos en el aula taller en grupo de 3	
		▪ Actividades de evaluación: Pruebas teóricas y prácticas. Recetario. Presentación de un trabajo sobre etiquetas de los alimentos	



Módulo Profesional	Productos Culinarios	Horas MP	252
Unidad de Trabajo	UD7: Decoración y exposición de platos	Horas UT	12
Temporalización	1 trimestre 2 trimestre		
Contenido		Actividades	
7.1. Decoración y presentación de los platos 7.2. Colores, formas, volúmenes y texturas 7.2.1. Colores 7.2.2. Formas y volúmenes 7.2.3. Texturas 7.3. Presentación de los platos 7.3.1. El diseño gráfico en gastronomía 7.3.2. Modelos de presentación de platos 7.3.3. Emplatado y materiales 7.4. Establecimientos de exposición de platos 7.4.1. Equipamientos, herramientas ... 7.4.2. Montaje y atención en los diferentes tipos de exposición 7.5. La gestión de quejas y reclamaciones 7.5.1. ¿Cómo actuar ante una queja o reclamación? 7.5.2. La tramitación de una reclamación		Las actividades de esta unidad didáctica se trabajarán de manera transversal en el aula taller en la elaboración de los platos. Actividades destacadas: ▪ Colores, formas, volúmenes y texturas. ▪ El diseño de las elaboraciones. ▪ La presentación de los platos. ▪ Establecimientos de exposición de platos	
		Evidencias con fotos en el recetario	

Anexo II



Desglose de las diferentes actividades que realiza/n la/s empresa/s analizando qué RA y qué CE concreto se trata en cada uno de los pasos.

ACTIVIDAD QUE REALIZA LA EMPRESA		
CONCRECIÓN DE LA ACTIVIDAD	RA	CE
Realiza elaboraciones de Restaurante		
1.- Acopio de materia prima	1	c
2.- Mise en place útiles/herramientas	1	c
3.- Limpieza	1	i
4.- Planifica el trabajo	1	b,d
5.- Aplica las técnicas culinarias y secuencia el proceso	1/2	e,g,h/d
6.- Control de puntos clave	2	e
7 Aplica los procesos intermedios de conservación	1/2	f/h
8.- Cuida la presentación del plato y la realiza según las directrices del tutor	2	F,g
9.- Desarrolla todo el proceso siguiendo la normativa higiénico sanitaria	2	i
Realización de elaboraciones de carta		
1.- Acopio de materia prima	1	c
2.- Mise en place útiles/herramientas	1	c
3.- Limpieza	1	i
4.- Planifica el trabajo	1/2	e,g,h/d
5.- Aplica las técnicas culinarias y secuencia el proceso	1/2	g/d
6.- Control de puntos clave	2	e
7 Aplica los procesos intermedios de conservación	1/2	f/h
8.- Cuida la presentación del plato y la realiza según las directrices del tutor	2	f,g
9.- Desarrolla todo el proceso siguiendo la normativa higiénico sanitaria	2	i
Realiza elaboraciones de Restaurante para personas con necesidades alimenticias específicas		
1.- Acopio de materia prima	1	c
2.- Mise en place útiles/herramientas	1/4	c/f
3.- Limpieza	1	i
4.- Planifica el trabajo	1/2/4	e,g,h/d/e
5.- Aplica las técnicas culinarias y secuencia el proceso	1/2/4	g/d/g
6.- Control de puntos clave	2	e
7.- Aplica los procesos intermedios de conservación	1/2/4	f/h/j
8.- Cuida la presentación del plato y la realiza según las directrices del tutor	2/4	f,g/f
9.- Desarrolla todo el proceso siguiendo la normativa higiénico sanitaria	2/4	i/k
Realiza elaboraciones a baja temperatura		



1.- Acopio de materia prima	1	c
2.- Mise en place útiles/herramientas	1	c
3.- Limpieza	1	i
4.- Planifica el trabajo	1/2	e,g,h/d
5.- Aplica las técnicas culinarias y secuencía el proceso	1/2	g/d
6.- Control de puntos clave	2	e
7 Aplica los procesos intermedios de conservación	1/2	f/h
8.- Cuida la presentación del plato y la realiza según las directrices del tutor	2	f,g
9.- Desarrolla todo el proceso siguiendo la normativa higiénico sanitaria	2	i

Resumen de RA y CE que se tratan en la/s empresa/s.

RA y CE que se tratan en la/s empresa/s.										
RA	CE (que se trata en la empresa)									
1	a	b	c	d	e	f	g	h		
			X	x	x	x	x	x		
2	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
				x	x	x	x	x	x	x
3	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
4	a	b	c	d	e	f				
				x		x				

Actividades a realizar en el centro educativo para tratar los RA y CE que no se han visto en la/s empresa/s, incluyendo la "Formación inicial".

ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL CENTRO EDUCATIVO	RA	CE
Examen contenido: Organización de los procesos productivos	1	a, b
Examen contenido: Transformaciones físico-químicas de los alimentos. Descripción y características. Cualidades organolépticas de las materias primas. Valoraciones significativas y combinaciones básicas.	3	b
Examen contenido: La cocina creativa, evolución nuevos conceptos y tendencias actuales. La tecnología en la cocina Las técnicas de vanguardia	3	a
Trabajo de clase con rubrica: Experimentación y evaluación de posibles combinaciones innovadoras a partir de una lista de ingredientes.	2	c
Trabajo de clase con presentación sobre Cocinas territoriales. Descripción y características generales. Diversidad de la cocina española e internacional. Tradición, productos y elaboraciones más significativas.	2	a



Trabajo de clase con rubrica: Realización de diferentes de fichas de producción valorando la posibilidad de aprovechamiento de recursos o a partir de una lista de ingredientes	3	b,c,d
Examen práctico con rúbrica de elaboración de un plato a partir de una lista de ingredientes que contengan una serie de técnicas culinarias adecuadas al producto y al resultado final.3	3	e,f,g,h,i,j,k,l
Examen teórico: Necesidades nutricionales en personas con necesidades alimenticias específicas. Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo	4	a,b,c,e





ANEXO III FORMACION DUAL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, relativa a la ordenación e integración de la Formación Profesional, junto con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula el Sistema de Formación Profesional, han instaurado un nuevo modelo para estas enseñanzas.

En particular, la Ley Orgánica 3/2022 establece la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para responder eficazmente a las demandas de la ciudadanía a lo largo de su vida laboral, así como a las exigencias del tejido productivo. Este enfoque busca evitar comprometer objetivos esenciales para el siglo XXI, ya que los rápidos avances tecnológicos y económicos requieren una cualificación adecuada y una flexibilidad del capital humano que permita su adaptación a los cambios constantes de la economía y la tecnología. Esta ley quiere impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración.

En este contexto, la nueva Formación Profesional permite cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, combinando periodos de formación en el centro educativo con prácticas en empresas del sector y de la zona. Esto garantiza una mayor adecuación a las necesidades específicas que las empresas locales requieren de los candidatos en sus ofertas laborales.

Esta formación Profesional se distingue como un modelo en el que el alumnado alterna la formación teórica en el centro educativo con experiencias prácticas en la empresa. Para los estudiantes, este modelo resulta más motivador, ya que aprenden en un entorno de trabajo real y pueden comprobar cómo los conocimientos adquiridos se aplican directamente en el ámbito empresarial.

Nuestro proyecto para el curso 24/25 se acoge a la modalidad de régimen general que requiere una formación en la empresa de entre el 25 y el 35% de la duración total del ciclo formativo y contempla el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados. Nuestro proyecto, durante el 1º curso escolar del año 24/25 contempla la dualización de los módulos profesionales Preelaboración y Conservación de Alimentos, Técnicas Culinarias y Procesos Básicos de Pastelería y Repostería.

El proyecto contempla el desarrollo de 750 horas en las empresas de las 2000 horas de las que consta el ciclo formativo lo que hace un 37,5 % del mismo dualizado. Durante el 1º curso asistirán a la empresa 350 horas y durante el 2º curso asistirán a las empresas 350 horas.

Durante el 1º curso las fechas en alternancia serán del 10 de marzo de 2025 al 23 de mayo de 2025.

Durante el 2º curso mantenemos la estructura del proyecto aprobado en 223 que afectaba a los cursos 2023_2024 y 2024_2025.



El módulo “Productos culinarios” de 242 horas de duración, tendrá un total de 210 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible. Más las 410 horas del módulo de FCT.

